

Código RAEL JA01140214  
Tel. 957 49 99 00 ext 17120  
Fax 957 769753  
[secretaria.pleno@ayuncordoba.es](mailto:secretaria.pleno@ayuncordoba.es)

## ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: **Ordinaria**  
Fecha: **jueves, 21 de octubre de 2021**  
Hora: **11:00 h.**

### CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en primera convocatoria, o dos días después en segunda citación.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

### ORDEN DEL DÍA

- I -

### PARTE RESOLUTIVA

#### ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

##### DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

1. Acuerdo de la Junta de Portavoces de cambio de fecha de la celebración de las sesiones plenarias ordinarias y comisiones permanentes correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2021.
- 2.- Dictamen de la Comisión Permanente de Presidencia y Políticas Transversales sobre aprobación definitiva del proyecto de reglamento municipal de la Agrupación Local del Voluntariado de Protección Civil de Córdoba.

- 3.- Dictamen de la Comisión Permanente de Presidencia y Políticas Transversales sobre ratificación del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 20/09/21 sobre aprobación de la proposición del Ilmo. Sr. Concejal Delegado de Presidencia y Políticas Transversales sobre aprobación definitiva del expediente de reintegro por importe de 468,61 € respecto de la cuenta justificativa de la asignación al grupo político municipal Ganemos Córdoba correspondiente al ejercicio 2018.
- 4.- Moción del Sr. Concejal Delegado de Presidencia, Seguridad, Vía Pública y Movilidad sobre el inicio de expediente de hermanamiento con la ciudad de Cuzco (Perú).

## **ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

### **ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA**

- 5.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública sobre aprobación provisional de la modificación de las Ordenanzas Fiscales del Ayuntamiento de Córdoba para el ejercicio económico 2022.

### **ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA**

- 6.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración sobre resolución de las discrepancias y levantamiento de los reparos formulados por la Intervención General Municipal en el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito n.º 8/2021 así como la autorización, disposición y reconocimiento de las obligaciones que se incluyen en el expediente de aprobación de gastos de ejercicios anteriores por importe de 128.004,54 €.
- 7.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública sobre aprobación del expediente n.º 9/2021 sobre reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 2.839,62 € correspondiente a facturas procedentes de ejercicios anteriores.

## **ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICO PRESUPUESTARIA**

- 8.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública sobre aprobación inicial de una modificación de crédito mediante la concesión de un crédito extraordinario por importe de 15.000,00 €.

## **DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL**

- 9.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública sobre solicitud de autorización de compatibilidad formulada por D.<sup>a</sup> María Pérez García, Subdirectora adscrita a la Delegación municipal de Seguridad y del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (SEIS) para desempeñar servicios como Profesora Asociada del Departamento del Derecho del Trabajo de la Universidad de Córdoba.
- 10.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública sobre resolución de las discrepancias formuladas por la Delegación de Recursos Humanos y Salud Laboral con respecto al criterio de la Intervención General de fecha 01/10/21 en relación al proceso selectivo para la cobertura en propiedad de 2 plazas de Oficial del SEIS, incluidas en las Ofertas Públicas de Empleo 2019 y 2021.
- 11.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública sobre resolución de las discrepancias formuladas por la Delegación de Recursos Humanos y Salud Laboral con respecto al criterio de la Intervención General de fecha 01/10/21 en relación al proceso selectivo para la cobertura en propiedad de 12 plazas de Cabo del SEIS incluidas en las Ofertas Públicas de Empleo 2018 y 2020.
- 12.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública sobre resolución de las discrepancias formuladas por la Delegación de Recursos Humanos y Salud Laboral respecto al criterio de la Intervención General de fecha 01/10/21 en relación al proceso selectivo para la cobertura en propiedad de 38 plazas de Bombero-

Conductor del SEIS incluidas en las Ofertas Públicas de Empleo 2018 y 2020.

- 13.- Moción del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde y Concejales Delegados de Recursos Humanos y Salud Laboral, Inclusión y Accesibilidad sobre resolución de la discrepancia de la Delegación de Recursos Humanos y Salud Laboral con respecto al criterio de la Intervención General, expuesto en su informe de 05/10/21 con respecto al expediente para la aprobación de la convocatoria para la provisión definitiva de 4 plazas de Inspector/a de Policía Local, incluidas en las Ofertas Públicas de Empleo 2018 y 2019.

## **ÁREA DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, MOVILIDAD Y SEGURIDAD**

### **DELEGACIÓN DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

- 14.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión celebrada el día 22/09/21 sobre aprobación de expediente de modificación presupuestaria n.º 8/2021 mediante crédito extraordinario para transferencia al Excmo. Ayuntamiento por importe de 1.000.000 € con cargo al remanente de Tesorería para gastos generales resultante de la liquidación del ejercicio 2020.
- 15.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión celebrada el día 22/09/21 sobre aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito n.º 2/2021 sobre facturas varias relativas a diversos suministros y servicios correspondientes a ejercicios anteriores por importe de 28.508,39 €.
- 16.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión celebrada el día 22/09/21 sobre aprobación definitiva del Proyecto de Actuación relativo a la construcción de un Punto Limpio a ubicar en la parcela 36 del Polígono 76, Paraje "Vega del Montón", en la N-IV, PK 397, promovido por la empresa municipal Sadeco.

- 17.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión celebrada el día 22/09/21 sobre aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la parcela ubicada en la Avenida del Brillante, 99 del término municipal de Córdoba, promovido por la entidad denominada "Residencial Las Brisas".
- 18.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión celebrada el día 13/10/2021 sobre aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito n.º 4/2021, por importe de 13.036,43 € así como autorización, disposición y reconocimiento de las obligaciones correspondientes.
- 19.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión celebrada el día 13/10/21 sobre resolución de la discrepancia y levantamiento del reparo formulado por la Intervención General en su informe de 11 de agosto de 2021, en referencia a las facturas del apartado segundo, 2) del mismo y a la vista del informe emitido por el Servicio de Economía así como aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito n.º 5/2021 por importe de 3.268,77 € así como autorización, disposición y reconocimiento de las obligaciones correspondientes.
- 20.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión celebrada el día 13/10/21 sobre aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito n.º 7/2021, por importe de 830.448,21 € así como autorización, disposición y reconocimiento de las obligaciones correspondientes.

## **ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD**

### **DELEGACIÓN DE TURISMO**

- 21.- Dictamen del Consejo Rector del Instituto Municipal de Turismo (IMTUR) de 22/09/21 sobre aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito número 1/2021 por un importe de 600,00 € con cargo a la aplicación 4323 22601 (atenciones protocolarias y

representativas) para hacer frente al gasto del ejercicio 2018 comprendido en la factura n.º 513 de 05/11/18 (f/2019/450) de la entidad “Asociación para la promoción del Certamen Córdoba Ecuestre”.

- 22.- Dictamen del Consejo Rector del Instituto Municipal de Turismo (IMTUR) en sesión celebrada el día 22/09/21 sobre resolución de discrepancias formuladas por el servicio gestor con respecto al reparo realizado por la Intervención General municipal en relación con la factura n.º 2019/044 de la entidad “Comunicación y Gestión de Medios Ñ Multimedia, S.L” por importe de 6.140,75 € y aprobación del correspondiente expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos por el citado importe.
- 23.- Dictamen del Consejo Rector del Instituto Municipal de Turismo (IMTUR) en sesión celebrada el día 29/09/21 sobre aprobación de un expediente número 043/21 de modificación del Presupuesto del año 2021 mediante la concesión de un suplemento de crédito por importe de un millón de euros (1.000.000 €) con cargo al remanente general de Tesorería para hacer frente al gasto derivado del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 22/07/21.

## **ÁREA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y FOMENTO DEL EMPLEO**

### **DELEGACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**

- 24.- Dictamen del Consejo Rector del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC), en sesión celebrada el pasado día 24/09/21, sobre aprobación de un reconocimiento extrajudicial de crédito de las obligaciones que se recogen en una relación adjunta por importe total de 9.333,58 € correspondientes al expediente n.º 1/2021 parte primera.

## **URGENCIAS**

- II -

## **EXPEDIENTES PARA TOMA DE CONOCIMIENTO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

### **1. TOMA DE CONOCIMIENTO**

- 1.1.- Tomar conocimiento de los extractos de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local desde el 20/09/2021 (ordinaria) hasta el 14/10/21 (extraordinaria).
- 1.2.- Tomar conocimiento del Acuerdo n.º 914/21 de Junta de Gobierno Local, de fecha 11/10/21, por el que se establecen medidas de emergencia con motivo de la declaración de Córdoba en nivel de alerta sanitaria 0.
- 1.3.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 2021/13214 dictado por la Alcaldía-Presidencia, con fecha 13/10/21 sobre delegación de la presidencia del Consejo Local de Servicios Sociales y Mayores a favor de D.ª Evarista Contador Contador, Teniente de Alcalde Delegada de Servicios Sociales y Mayores.
- 1.4.- Tomar conocimiento del informe del Titular del Órgano de Gestión Económico Financiera sobre el cumplimiento de los plazos de pago relativos al segundo trimestre de 2021 conforme a lo estipulado en el artículo 4.º de la Ley 15/2010 de 5 de julio.
- 1.5.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 2021/13035 de fecha 07/10/21, dictado por el Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Gestión, Administración Pública, Mercados, Comercio, Salud y Consumo sobre traslado, el día 10/10/21, del Mercadillo del Arenal a la Avda. de las Lonjas.

### **2. DECLARACIONES INSTITUCIONALES**

- 2.1. En apoyo al “Día Mundial de la salud mental”.
- 2.2. “Con la Palma. Seguiremos estando. Cerca. Siempre”.

### **3. MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES**

#### **Moción de los grupos municipales Podemos, IU Andalucía y Socialista**

3.1. Con motivo del "Día Internacional de la violencia contra la mujer".

#### **Moción de los grupos municipales Ciudadanos Córdoba y Popular**

3.2. Sobre "Día Internacional de la mujer rural".

#### **Mociones del grupo municipal Popular**

3.3. Por la que se insta al Gobierno a una reforma de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

3.4. Sobre inversiones para la ciudad de Córdoba en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2022.

#### **Mociones del grupo municipal Socialista**

3.5. Sobre la Ley de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

3.6. Sobre medidas de fomento e implantación de energías renovables en la ciudad de Córdoba.

#### **Moción de los grupos municipales IU Andalucía y Podemos**

3.7. Sobre requerimiento de comparecencia en el pleno ordinario del mes de noviembre de la Sra. Presidenta del IMTUR e Ilma. Sra. Tte. Alcalde Delegada de Desarrollo Económico, Turismo, Igualdad, Participación Ciudadana y Solidaridad.

#### **Moción del grupo municipal VOX**

3.8. Sobre apoyo al comercio interior.

### **URGENCIAS**

## **RUEGOS Y PREGUNTAS**

Córdoba, fecha y firma electrónicas.  
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez